



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No.317
Mayo 02-2022

POR LA CUAL SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2022

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º, LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 07 DE DICIEMBRE 29 DE 2021 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2022.

CONSIDERANDO

- A. Que se deben efectuar movimientos presupuestales que permitan garantizar la correcta ejecución de las actividades de orden administrativo y operativo de los departamentos de acueducto alcantarillado y aseo.
- B. Que se hace necesario saldo suficiente para efectuar el pago a la Carder de la Tasa por uso de agua superficial según documento de cobro No.533 y según resolución 1038 del 12 de junio de 2018 para la vigencia 2021 a las quebradas Bananera- La Bella del Municipio de Pereira en especial se hace necesario trasladar hacia los rubros que en nuestra estructura presupuestal van dirigidos hacia la operación de la planta de Tratamiento.

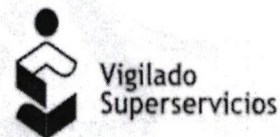
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para la vigencia fiscal del año 2022 de la siguiente manera:





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



Resolución No.317 mayo 02-2022

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
2	GASTOS				
2.1	FUNCIONAMIENTO				
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
2.1.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
2.1.2.01.01	Activos fijos				
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo				
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedad	3,363,480	0.00	3,363,480	6,726,960
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	3,363,480	0.00	3,363,480	6,726,960
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	3,363,480	0.00	-	3,363,480
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	0.00	0.00	3,363,480	3,363,480
2	GASTOS				
2.1	FUNCIONAMIENTO				
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios				
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2,243,066	1,834,833	0.00	4,077,899
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	2,243,066	1,834,833	0.00	4,077,899
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2,243,066	0.00	0.00	2,243,066
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0.00	1,834,833	0.00	1,834,833
2	GASTOS				
2.4	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL				
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION				
2.4.5.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	20,000,000	0.00	0.00	20,000,000
2.4.5.01.03	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINA	20,000,000	0.00	0.00	20,000,000
2	GASTOS				
2.4	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL				
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION				
2.4.5.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	3,043,162	0.00	0.00	3,043,162
2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	3,043,162	0.00	0.00	3,043,162
2	GASTOS				
2.4	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL				
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION				
2.4.5.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	20,000,000	0.00	0.00	20,000,000
2.4.5.01.04	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	20,000,000	0.00	0.00	20,000,000
2	GASTOS				
2.4	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL				
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION				
2.4.5.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	20,000,000	0.00	0.00	20,000,000
2.4.5.02.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y S	20,000,000	0.00	0.00	20,000,000
	TOTALES \$	68,649,708	1,834,833	3,363,480	73,848,021

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2022, en los códigos presupuestales de los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la siguiente manera:





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Resolución No.317 mayo 02-2022

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
2	GASTOS				
2.1	FUNCIONAMIENTO				
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
2.1.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
2.1.2.01.01	Activos fijos				
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	3,363,480	0.00	3,363,480	6,726,960
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	3,363,480	0.00	3,363,480	6,726,960
2.1.2.01.01.003.03.01	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	3,363,480	0.00	-	3,363,480
2.1.2.01.01.003.03.01	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	0.00	0.00	3,363,480	3,363,480
2	GASTOS				
2.1	FUNCIONAMIENTO				
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intere	2,243,066	1,834,833	0.00	4,077,899
2.1.8.01	Impuestos	2,243,066	1,834,833	0.00	4,077,899
2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado	2,243,066	0.00	0.00	2,243,066
2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado	0.00	1,834,833	0.00	1,834,833
2	GASTOS				
2.1	FUNCIONAMIENTO	63,043,162	0.00	0.00	63,043,162
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intere	63,043,162	0.00	0.00	63,043,162
2.1.8.03	Tasas y derechos administrativos	63,043,162	0.00	0.00	63,043,162
	SUMAS IGUALES \$	68,649,708	1,834,833	3,363,480	73,848,021

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día dos (2) del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente


Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General

Reviso: 
LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera


Proyectó
GEMMA GARCIA ARANGO

